

14



1 Fogo

I-30,23,114

Nota de Juan José de Herrera a Andrés Bello

cat. 2183

1 doc.

p-2-C

~~1 doc.~~
(14)

Minist. de Relaciones }
Exteriores }



Montevideo Oct^{ra} 12 de 1863.

Señores Ministros.

El Gobierno ha tomado conocimiento de la comprensión privada del E. con el Presidente de la República, en estos últimos días, y, en vista de su contenido, no puedo menos que manifestar á V. E. que el Gobierno Oriental ve con satisfacción que animan al Argentino ideas pacíficas y conciliadoras; declarame al mismo tiempo á V. E. p^a que se viva. hacedo saber, que este Gobierno no omitirá esfuerzos para evitarle á la República complicaciones eternas á que nunca habría apelado sino en defensa de su existencia amenazada, y que en consecuencia, en la esperanza de ver desaparecer el peligro y el ataque que hasta hoy ha sufrido y que ha temido para el porvenir, se considerará feliz en aprovechar y secundar toda ocasión en renunciarse dignamente á la política de paz y de cordialidad, política que trae bien la aspiración del Pueblo y previene

AN
ASUNCIÓN

Tengo el honor de ree-
var a V. E. las protestas de mi
consideración y aprecio.

(Firma) Juan José de Herrera

A. S. E. el Sr. D. Andrés Larrea, Enviado
Extraordinario y Ministro Plenipotenciario
de la República Argentina.

Conforme

(Firma) Joaquín Prats del Pino
Secret. de la Legación